

PMS

Estudio de Mercado Servicios Medio Ambientales en El Salvador

Septiembre 2013

Documento elaborado por la Oficina Comercial de Chile en San Salvador - ProChile

I.

pro|CHILE
IMAGINA · CRECE · EXPORTA



I. Tabla de contenido

I. Tabla de contenido	2
II. Resumen Ejecutivo	4
1. Nombre y descripción del servicio	4
2. Estrategia recomendada	4
2.1. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio (<i>en base análisis FODA</i>)	4
2.2. Recomendaciones para el proveedor nacional	4
2.3. Análisis FODA	5
III. Identificación del servicio	6
1. Nombre del servicio	6
2. Descripción del servicio	6
IV. Descripción general del mercado importador	7
1. Tamaño del mercado	7
2. Crecimiento en los últimos 5 años	7
3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado	7
4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios	9
5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior	10
6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios	11
7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles	13
8. Principales mega-proyectos programados o en ejecución que inciden en la demanda de servicios	¡Error! Marcador no definido.
9. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios	15
V. Descripción sectorial del mercado importador	16
1. Comportamiento general del mercado	16
2. Estadísticas de producción y comercio del servicio	¡Error! Marcador no definido.
3. Proporción de servicios importados	¡Error! Marcador no definido.
4. Dinamismo de la demanda	17
5. Canales de comercialización	17
6. Principales players del subsector y empresas competidoras	17
7. Marco legal y regulatorio del subsector	17
8. Tendencias comerciales del sector	¡Error! Marcador no definido.
VI. Competidores	21
1. Principales proveedores externos	21
2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos	21
3. Segmentos y estrategias de penetración de competidores	¡Error! Marcador no definido.

VII. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicios22

VIII. Indicadores de demanda para el servicio ¡Error! Marcador no definido.

IX. Otra información relevante del mercado de destino 23

X. Contactos relevantes.....24

XI. Opiniones de actores relevantes en el mercado.....24

XII. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado .24

XIII. Fuentes de información (*Links*).27

II. Resumen Ejecutivo

1. Nombre y descripción del servicio.

Servicios Medioambientales

2. Estrategia recomendada

2.1. Evaluación de oportunidades en el mercado para el servicio *(en base análisis FODA)*

Para las empresas proveedoras de servicios ambientales, existe una perspectiva de negocios en la medida que inicien contacto con contrapartes salvadoreñas, para desarrollar oportunidades de negocios, sea en conjunto o en sociedad con empresas locales que requieran soporte de contrapartes con características como las ofrecidas por las empresas chilenas.

2.2. Análisis FODA

<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de ingreso al mercado Es recomendable en este sector buscar contrapartes nacionales y ejecutar proyectos en el mercado asociados con ellos. • Adaptación a tendencias Debido a su cercanía con Estados Unidos, las empresas locales están actualizándose constantemente, sin embargo la demanda actual de servicios en el rubro aún está bastante incipiente. • Aumentar competitividad Difundir la experiencia con que se cuenta a nivel internacional • Estrategia ante competidores Mostrar las ventajas de la oferta en términos de precio/calidad en relación a los competidores externos. 		Factores Internos	
		Fortalezas	Debilidades
Factores Externos	Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> • Existe conciencia sobre la gran producción de desechos sólidos contaminantes • Tendencia de aumento hacia la conciencia ecológica en El Salvador • Se cuenta con innovaciones tecnológicas que mejoran procesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocedores de los recursos naturales de la región. • Servicio al cliente • Recursos humanos (población). • Comunicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación para ofertar productos • Grupos de trabajo no constituidos • Infraestructura limitada • Poca inversión en equipos • Altos costos de recolección, transporte, y separación (procesos) de algunos materiales
	Amenazas <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la actividad industrial • Falta de información sobre efectos contaminantes • Incremento del parque de automóviles Generación de mayor cantidad y • nuevos residuos y emisiones • Nuevas actividades Industriales • contaminantes • Falta de medición y control de los agentes contaminantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a importadores en el mercado, mostrando las ventajas de los servicios ofertados por Chile en este rubro 	<ul style="list-style-type: none"> • Es esencial gestionar estrategia de promoción que permita al consumidor de estos servicios conocer la oferta que existe en Chile. • Mantener costos fijos bajos para prolongar las operaciones.

III. Identificación del servicio

1. Nombre del servicio

Servicios Medioambientales

2. Descripción del servicio

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), proponen una definición bastante comprehensiva al establecer que este sector está integrado por : *“actividades que producen bienes y servicios destinados a medir, prevenir, limitar, minimizar o corregir daños ambientales al agua, aire y suelo, así como problemas relacionados con residuos, ruido y ecosistemas. Ello incluye tecnologías más limpias, productos y servicios que reducen el riesgo ambiental y minimizan la contaminación y el uso de los recursos”*¹. Este universo incluiría equipo y sus componentes, productos de consumo final, la prestación de servicios y la construcción u operación de instalaciones.

Dentro de la oferta que tiene Chile podemos mencionar algunos como²:

- Gestión de la huella de Carbono
- Mecanismos de desarrollo Limpio (MDL)
- Energía y sustentabilidad
- Gestión y tratamiento de aguas
- Manejo de residuos sólidos y de residuos y sustancias peligrosas
- Gestión ambiental

¹ FUENTE: OCDE, The Environmental Goods and Services Industry Manual (DSTI/IND/(99)18), 1999, p.10. FUENTE: CEPAL, Bienes y servicios ambientales en México: caracterización preliminar y sinergias entre protección ambiental, desarrollo del mercado y estrategia comercial, Carlos Muñoz Villarreal, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos medio ambiente y desarrollo

² FUENTE: Estudio de mercado Servicio de Medioambiente Para el Mercado colombiano – Año 2011

IV. Descripción general del mercado importador

1. Tamaño del mercado

Producto Interno Bruto	\$45.15 billones
Producto Interno Bruto per cápita	\$7,600
Crecimiento del Producto Interno Bruto	1.40%
Inflación (precio de consumidor)	5.10%
Moneda local	Dólar Americano
Mano de obra	2.577 millones
Presupuesto:	
Rentas públicas	\$4.413 billones
Gastos, incluye gastos de capital	\$5.319 billones
Deuda pública	57.3% del PIB
Deuda externa	\$12,221.7 Millones (II trimestre 2012)
Exportaciones	\$3.649.2 Millones (Agosto 2012)
Importaciones	\$6,919.2 Millones (Agosto 2012)

2. Crecimiento en los últimos 5 años

Debido a la escasez de información disponible en el mercado de los servicios, no ha sido posible monitorear la evolución de los principales indicadores de gestión de las instituciones que ofertan servicios, ya que aún persiste resistencia en muchas instituciones de proporcionarla al público.

3. Estabilidad económica, política, institucional y seguridad jurídica del mercado

• Marco Económico

- Estabilidad económica, política y social
- Economía dolarizada
- Libre transferencia de capitales y utilidades
- Plaza financiera internacional

• Infraestructura de Apoyo

- La ubicación estratégica de El Salvador, en el corazón de Centro América, lo convierte en el enlace natural para las comunicaciones con los países de la región.
- El servicio de telecomunicaciones se encuentra disponible en la mayor parte del país. Para éste sector, que en el presente se encuentra privatizado, su nivel de crecimiento es producto de una constante actualización de las empresas extranjeras instaladas en El Salvador y al nivel de tecnología con que actualmente se encuentran operando dichas instituciones.

- El servicio de energía se encuentra disponible en gran parte del país. En 1998 y 1999 se privatizó la distribución y generación termal de energía, dándole apertura a un mayor número de empresas extranjeras que deseen invertir en El Salvador.

• **Sistema Financiero**

- La actividad bancaria y financiera está regulada por el Banco Central y la Superintendencia del Sistema Financiero, quienes autorizan la instalación de nuevas entidades.

- Las entidades bancarias establecidas en la actualidad operan bajo los Acuerdos de Basilea

- Existe una presencia de bancos salvadoreños a escala regional

- Una amplia gama de servicios bancarios está disponible sin limitaciones para el inversionista extranjero

• **Régimen de Inversiones**

- Política de Gobierno: el Gobierno promueve la inversión en general, y en particular mantiene una política favorable hacia la inversión extranjera. El régimen general es totalmente abierto y no discrimina entre inversores extranjeros y locales, El inversor extranjero goza de los mismos incentivos que el inversor local.

- Aprobación previa: no se requiere de autorización previa para la inversión extranjera

- Incentivos a la inversión: los incentivos vigentes, orientados a la creación de fuentes de trabajo, introducir industrias de alta tecnología y aumentar las exportaciones, están disponibles tanto para los inversores locales como extranjeros. Los incentivos más genéricos refieren a exoneraciones impositivas a la inversión

- Igualdad para los inversionistas: los inversionistas extranjeros y las sociedades mercantiles en las que éstos participen, tendrán los mismos derechos y obligaciones que los inversionistas y sociedades nacionales

- Ubicación de Industrias: las industrias instaladas, en las 16 Zonas Francas que se encuentran en varias ciudades del país, cuentan con amplias exoneraciones

- El Estado garantiza la libre transferencia al exterior de los fondos relacionaos con su inversión, la cual podrá hacerse sin ninguna demora

- Libertad para realizar inversiones: cualquier persona, natural o jurídica, nacional o extranjera, podrá realizar inversiones de cualquier tipo en El Salvador, salvo las que estén limitadas en la Ley de Inversiones

- Acceso a financiamiento local: el inversionista extranjero puede disponer al financiamiento interno en las instituciones financieras

• **Régimen tributario Salvadoreño**

- Los impuestos indirectos la principal fuente de recaudación

- Las ganancias al capital son generalmente tratadas como renta gravada

- Los principales impuestos que gravan la actividad empresarial son el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta

Tributación de las Empresas

- Impuesto de la Renta: 25% para Sociedades y de un máximo de 30% para Personas Naturales

- Impuesto al Valor Agregado

- La tasa básica del IVA es del 13%

- Impuesto a las Importaciones

- La tasa promedio cobrada es de 7.5%

4. Política nacional y marco legislativo aplicable al sector servicios**Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Los esfuerzos orientados para la protección de los recursos naturales se remontan desde la década de los 80 cuando por Acuerdo Ejecutivo, se crea el Servicio de Parques Nacionales y Vida Silvestre, como una Unidad Especializada de la Dirección General de Recursos Naturales, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Posteriormente, como consecuencia de la preocupación por recuperar el medio ambiente fue creado el Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), como una entidad de derecho público descentralizada, adscrita al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social. Para el año de 1997, el Ejecutivo considera que es necesaria una Secretaría de Estado que se encargue de formular, planificar y ejecutar las políticas de Gobierno en materia de medio ambiente y recursos naturales y crea el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Las funciones y atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se resumen de acuerdo a la siguiente lista:

1. Sistema de Gestión Ambiental
2. Gestión de Riesgos
3. Manejo de Desechos sólidos y materiales peligrosos
4. Ambiente y Territorio
5. Producción y Consumo
6. Cambio climático

El Ministerio del Medio Ambiente considera que es imprescindible continuar realizando esfuerzos en el país para fortalecer la educación ambiental en sus expresiones formales, no formales e informales, y considera la importancia de trabajar algunos puntos, entre otros:

EN CUANTO A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA:

Iniciativas nacionales de promoción de productos resultantes del uso sostenible de la biodiversidad, y de su comercio, tales como sellos verdes o certificaciones y proyectos comunitarios de uso sostenible, entre otros.

Avanzar en el conocimiento del medio marino en alta mar que permita iniciar la identificación de áreas y ecosistemas que necesitan protección. Reconociendo el impacto de los efectos del cambio climático sobre la biodiversidad y su influencia en la economía y la seguridad alimentaria en las poblaciones de las zonas marino costeras, se debe impulsar el inicio de análisis de medidas que permitan la adaptación de estas poblaciones a estos efectos y las medidas de mitigación respectivas.

Fortalecer las capacidades regionales para controlar la introducción de especies exóticas y para mitigar los efectos que producen sobre la biodiversidad a través de la promoción de acciones coordinadas para prevenir, controlar y reducir la introducción o la expansión de especies exóticas invasoras, incluyendo el establecimiento de sistemas regionales de información e intercambio de experiencias sobre análisis de riesgo.

EN CUANTO A CAMBIO CLIMATICO:

1. Se reconoce que el cambio climático contribuye al agravamiento de las condiciones de pobreza. Esta realidad hace imperativa la búsqueda de iniciativas que contribuyan a la erradicación de la pobreza y a la promoción del desarrollo sostenible en la Región, mediante el diseño e implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

2. Reafirmar la necesidad de fortalecer los sistemas nacionales de observación del clima, dentro del marco de las estrategias y medidas de adaptación, y a fin de mejorar las proyecciones futuras que sustentan las evaluaciones de impactos y vulnerabilidad al cambio climático.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

El 12 de diciembre de 1989, los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el fin de establecer "un régimen regional de cooperación para la utilización óptima y racional de los recursos naturales del área, el control de la contaminación, y el restablecimiento del equilibrio ecológico", que garantice una mejor calidad de vida a la población centroamericana, deciden firmar el Convenio Constitutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). Un Adendum al Convenio, en 1991, incorpora a Belice y Panamá. En el año 2005, República Dominicana se une a la CCAD como organismo asociado.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) es el órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), responsable de la agenda ambiental regional. Su objetivo principal consiste en "contribuir al desarrollo sostenible de la región centroamericana, fortaleciendo el régimen de cooperación e integración para la gestión ambiental". Desde su creación, hace 20 años, la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) ha ido construyendo un camino que se expresa en significativos avances en el establecimiento de un régimen de cooperación e integración de la gestión ambiental y en la promoción de instrumentos de políticas regionales; convirtiéndose en una activa Secretaría del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Los últimos años de actividades de la CCAD se han traducido en significativos avances en la promoción de la gestión ambiental, en la integración de políticas e instrumentos regionales; convirtiéndose en un órgano activo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); dada la transversalidad de su quehacer, ha establecido agendas intersectoriales con los Consejos de Ministros de Salud, Agricultura, Economía, Energía y Defensa, Seguridad o Gobernación. La planificación actual involucra, además de los ya mencionados, trabajo con turismo y con las autoridades de aduanas.

5. Disponibilidad de instrumentos financieros locales para la adquisición de servicios desde el exterior

MECANISMOS FINANCIEROS EXISTENTES

Luego de revisarse los distintos mecanismos y hacerse las consultas pertinentes, se han identificado cinco tipos de financiamiento para el sector, las cuales se mencionan a continuación:

1. Fondo de Crédito para el Medio Ambiente (FOCAM)
2. El bono forestal
3. Iniciativas de financiamiento privado sin apoyo externo
4. Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES)
5. Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)

Fondo de Crédito para el Medio Ambiente (FOCAM)

En 1996 se creó el Fondo de Crédito para el Medio Ambiente (FOCAM), para promover la conservación del medio ambiente de El Salvador. Su fuente de financiamiento principal fue una donación otorgada por el USAID de US\$10 MM.

Bono Forestal

El gobierno central asigna un fondo de US\$4.5 MM para otorgar créditos para invertir en medio ambiente y reforestación.

Fondo Iniciativa para las Américas (FIAES)

Los recursos que dispone el FIAES, provienen de la condonación de deuda bilateral con los EEUU en apoyo a programas de mejora del medio ambiente como agua, reforestación, áreas naturales, capacitación, manejo de recursos naturales, etc.

Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES)

El Fondo Ambiental de El Salvador es una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en la administración y el ejercicio de sus funciones, con personalidad jurídica propia y duración indefinida. El FONAES ha trabajado en diferentes áreas por el rescate ambiental aun cuando tiene áreas prioritarias definidas. Estas áreas son: Procesos de reforestación, protección del recurso hídrico, educación ambiental y manejo adecuado de los desechos sólidos, con énfasis en los procesos de fortalecimiento institucional y alianzas inter institucionales. Esta institución fue creada para apoyar financieramente a los gobiernos municipales entidades ejecutoras de proyectos tendientes a la protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente. Sin embargo, no está dedicada a la adquisición de servicios desde el exterior, pero una institución nacional si puede obtener financiamientos a través de ellos.

6. Políticas y normativas respecto de las compras públicas de servicios

A continuación, se brinda información relativa a las formas en las empresas y consultores extranjeros pueden tener acceso a ofertar servicios con dos de los entes más importantes en el sector del medio ambiente en el país: El Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales

La Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) es el instrumento legal más importante con respecto a las compras públicas. LACAP introdujo una serie de nuevos requerimientos (1) Formulación anual de una política de compras para el sector público (2) obligación para todos los entes públicos de preparar anualmente un plan de compras y contrataciones que sea compatible a la política anual de compras y contrataciones (3) creación de una nueva agencia reguladora de compras (UNAC) responsable de asegurar el cumplimiento de la política de compras. En el sistema participan las 368 Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UNACI), creadas en cada ente público por medio de LACAP. El Ministerio de Medio Ambiente está facultado a llevar un registro de prestadores de servicios medio ambientales, describimos a continuación los lineamientos exigidos para registrarse en él.

En cumplimiento al Art. 23 de la Ley del Medio Ambiente, se debe establecer para fines estadísticos y de información, un **“Registro de Prestadores de Servicios de Estudios Ambientales”**, constituido por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que elaboren, revisen o evalúen: estudios de impacto ambiental; estudios de riesgo y manejo ambiental; evaluaciones ambientales estratégicas; diagnósticos ambientales; y auditorías de evaluación ambiental, por cuenta propia o de terceros.

Las personas naturales, nacionales o extranjeras, para ser inscritas en el Registro deberán presentar al Ministerio, en original y copia y en idioma español, lo siguiente:

1. Solicitud de inscripción en el formulario correspondiente.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad Personal o Pasaporte vigente, si fuese extranjero.
3. Hoja de Vida acompañada de los correspondientes atestados, como se especifica en el literal 5 de estas disposiciones.
4. En el caso de personas naturales extranjeras, referencias de trabajos realizados relacionados con la temática ambiental.

Las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, para ser inscritas en el Registro deberán presentar al Ministerio, en original y copia y en idioma español, lo siguiente:

1. Solicitud de inscripción en el formulario correspondiente.
2. Documento que acredite la personería jurídica.
3. Documento que acredite al Representante Legal.
4. Detalle del equipo técnico multi e interdisciplinario permanente, integrado por un mínimo de tres profesionales especialistas que cubran al menos tres de las siguientes áreas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas o en aquellas áreas técnicas o científicas relacionadas con el uso y manejo de los recursos naturales.
5. Certificación de inscripción en el Registro de prestador de servicios de personas naturales emitido por este Ministerio, de cada profesional que integre el equipo técnico permanente de la persona jurídica.
6. Referencias de trabajos realizados, relacionados con la temática ambiental.

La Hoja de Vida deberá contener como mínimo, la siguiente información:

1. Datos personales (nombre, dirección, fecha de nacimiento, nacionalidad, teléfono/fax/correo electrónico)

2. Estudios profesionales universitarios a nivel de licenciatura o su equivalente (títulos o diplomas académicos, año de obtención, lugar)
3. Cuando la lengua materna no sea el español, grado de conocimiento del Idioma Español.
4. Experiencia profesional en Estudios Ambientales (cargo, empresa, período, principales funciones y responsabilidades) en orden cronológico regresivo, a partir del cargo actual.
5. Publicaciones

Los campos de especialidad incluidos en el registro, a modo indicativo pero no limitativo, son: Análisis de contaminación y calidad del aire, Climatología y Meteorología, Ruido, Agronomía, Geomorfología, Edafología, Geología, Geotermia, Mineralogía, Ingeniería Minera, Sismología, Hidrología, Análisis de contaminación y calidad del agua, Biología Marina, Oceanografía, Química, Hidrogeología, Ecología, Silvicultura, Biología silvestre, Botánica, Zoología, Antropología Social, Sociología, Planificación, Demografía, Economía, Ingeniería Sanitaria, Arqueología y patrimonio cultural, Derecho Ambiental Nacional e Internacional, Sistemas de Información Geográfico o cualquier otra especialidad técnica o científica relacionada con el uso y manejo de los recursos naturales.

El Ministerio, en un plazo máximo de quince (15) días hábiles después de la presentación de la solicitud de inscripción, previa verificación de la información presentada, notificará al interesado la resolución en la que concede o no la inscripción. Si la resolución fuese desfavorable, el interesado podrá interponer recurso de revisión, en los siguientes cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación, ante el Ministro, el cual será resuelto en un plazo de diez (10) días hábiles. El Certificado de Inscripción incluirá la especialidad o especialidades de los prestadores de servicios de estudios ambientales y el número de registro respectivo. A partir de su inscripción, el prestador de servicios de estudios ambientales podrá actualizar su información cuando así lo estime conveniente. La información del Registro de Prestadores de Servicios de Estudios Ambientales estará a disposición del público en general en las oficinas del Ministerio o en su página WEB, <http://www.marn.gob.sv>, o directamente a través del link: http://www.marn.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=178&Itemid=242

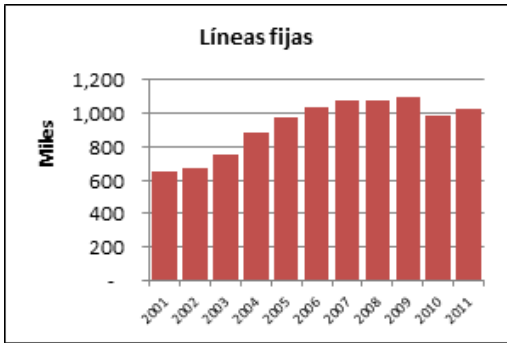
Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) -Manual de Procedimientos para la Contratación de Consultores, Servicios Profesionales y Obras

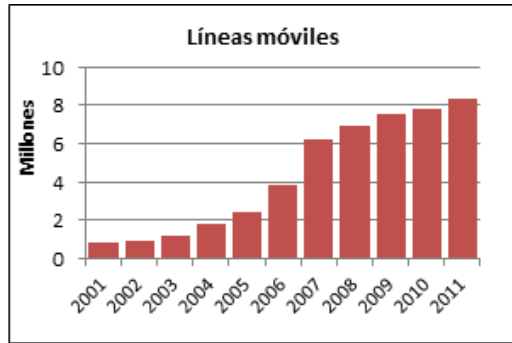
<http://www.sica.int/CCAD/temporal/CONTRATACION.PDF>

7. Infraestructura y telecomunicaciones disponibles

El Salvador se ha convertido en uno de los países más dinámicos y conectados de la región: pasó de tener poco más de 850 mil celulares a principios de la década, a contar con más de 8 millones de líneas móviles y más de 1 millón de líneas fijas a finales del 2011. En los últimos años (2001-2011) el crecimiento promedio de las líneas fijas ha sido cerca del 5 % y el de las líneas móviles ha sido del 26 %.



Fuente: SIGET

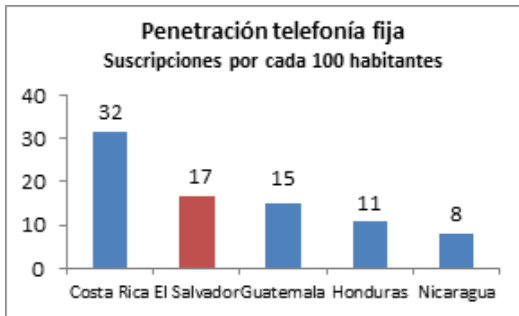


Fuente: SIGET

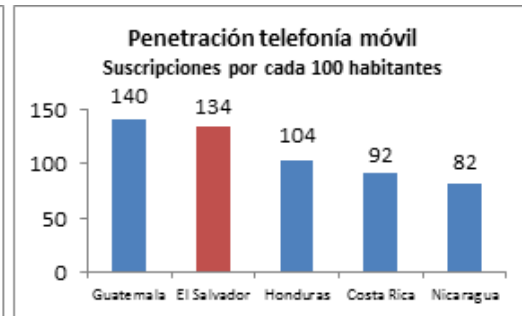
La moderna Ley de Telecomunicaciones de El Salvador ha impulsado la liberalización del mercado y la expansión del sector; esto propicia el establecimiento de multinacionales como Telefónica, MILLICOM, América Móvil y DIGICEL. Actualmente, existen once operadores de larga distancia internacional, once proveedores de internet, nueve operadores de línea fija y cinco que ofrecen líneas móviles, lo que permite que los usuarios tengan amplias opciones de elección y cobertura en todo el país.

El Salvador tiene un alto nivel de penetración de las tecnologías de información:

- 17 % de los salvadoreños son usuarios de Internet³
- 98 % de las suscripciones a internet son de banda ancha⁴
- Penetración de 134 teléfonos móviles y 17 suscripciones de línea fija por cada 100 habitantes. El Salvador se posiciona entre los países con mayor utilización de las telecomunicaciones en la región:



Fuente: ITU y SIGET (2011)



Fuente: ITU y SIGET (2011)

El Salvador está interconectado directamente con Estados Unidos, América Latina y el resto del mundo por cuatro de las redes de telecomunicación más avanzadas en la región: EMERGIA, ARCOS, MAYA1 y RED 1.

Esta conectividad garantiza una redundancia del 99.9 % y posiciona a El Salvador a la vanguardia en términos de eficiencia, velocidad y disponibilidad continua de telecomunicaciones. En términos prácticos, esta conexión garantiza la capacidad de transferencia necesaria para altos niveles de tráfico de datos de manera confiable y a costos competitivos.

³ Fuente: EHPM (2011), población mayor de 10 años.

⁴ SIGET (2011)

El mercado de las telecomunicaciones de El Salvador asegura servicios de alta calidad a precios competitivos. Algunos de los servicios disponibles son transferencia de datos a alta velocidad, redes metropolitanas de fibra óptica, líneas privadas e internacionales, VoIP, internet de banda ancha (incluye acceso a cable y fibra óptica), internet inalámbrico y números 800, entre otros.

8. Participación del sector privado en las principales industrias de servicios

La Estrategia Nacional ofrece orientaciones específicas para concretizar las metas trazadas en la Política Nacional del Medio Ambiente, vigente desde 2012. La ENMA se divide en cuatro estrategias: Biodiversidad, Cambio Climático, Saneamiento y Recursos Hídricos. La Estrategia Nacional del Medio Ambiente 2013 expresa cinco grandes apuestas:

1. Reducción del riesgo climático en el corto plazo mediante el fortalecimiento de la observación sistemática del clima y de los sistemas de alerta temprana, así como a través del ordenamiento ambiental del territorio.
2. Reducción del riesgo climático en el mediano y largo plazo mediante la restauración ambiental de zonas rurales degradadas, bajo un enfoque que haga posible su adopción y masificación en los próximos años.
3. Atención a graves problemas de saneamiento previamente desatendidos que han afectado la salud de la gente y de los ecosistemas: Desechos sólidos, desechos tóxicos y contaminación.
4. Seguridad hídrica: Proteger, recuperar y gestionar el recurso hídrico bajo un enfoque que permita sustentar la vida (derecho humano al agua, seguridad alimentaria y reducción de riesgos) y la economía (uso eficiente del agua), reconociendo también que el agua es en gran parte un recurso compartido con Guatemala.
5. Sentar bases institucionales firmes para una gestión ambiental enérgica, articulada, inclusiva, responsable y transparente.

La oferta en este rubro está compuesta por consultores independientes, empresas consultoras, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro y programas de cooperación, los cuales en algunos casos financian las actividades comprendidas dentro de ellos, y en otros casos dan asistencia técnica y asesoría a las empresas. Algunos de los fondos otorgados por estos programas están “amarrados” a empresas de sus propios países.

Es importante destacar que, en el caso de la asistencia técnica privada, existen muy pocas empresas formalmente establecidas que se dediquen a dar servicios en este rubro, ya sea desde el plan de manejo hasta la formulación de proyectos en esta área. Esta reducida oferta también hace difícil el acceso al conocimiento de tecnologías adecuadas. De la misma forma, la falta de especialistas eleva los costos de elaboración de proyectos de inversión y desarrollo de planes.

V. Descripción sectorial del mercado importador

1. Comportamiento general del mercado

En un mundo en el que cada día sociedades y gobiernos cobran mayor conciencia de la importancia del medio ambiente como condición de posibilidad del desarrollo, El Salvador enfrenta graves problemas ambientales. Sin menospreciar los esfuerzos que se han venido haciendo desde el Estado y diversas organizaciones de la sociedad civil, existe en el país una severa degradación de sus recursos naturales, tanto de sus bosques naturales y el suelo, como de la calidad del aire y los recursos hídricos.

La disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas es cada vez más crítica, lo que limita la actividad económica y genera conflictos entre los usuarios. El impacto de la degradación ambiental en la salud “se ha estimado en aproximadamente el 2.5% del Producto Interno Bruto” (Panayotou 1998; Strukova 2005), debiéndose los costos más altos al agua y servicios de salud inadecuados, además de una higiene deficiente y la contaminación del ambiente y del aire interior.

Como si lo anterior fuera poco, existen grandes deficiencias y profundas debilidades tanto en el marco institucional básico (políticas, leyes, reglamentos, instrumentos) como en las capacidades organizacionales y humanas para aplicarlas de manera más efectiva, eficiente, transparente y responsable.

Existen evidencias suficientes que permiten afirmar que las organizaciones ambientales salvadoreñas no están abordando efectivamente los asuntos ambientales prioritarios, tales como la escasez y calidad del agua, los problemas de salud ambiental causados por la contaminación del aire y del agua entre otros, así como que el papel de los gobiernos municipales y otros actores locales es extremadamente débil.

A continuación, un detalle de los principales problemas medioambientales del país:

1) Alto grado de deforestación de bosques:

Según informes del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se están deforestando un promedio anual de 4,500 hectáreas de bosques y se han reducido las Áreas naturales a 1.87% en todo el territorio nacional.

2) Crecimiento demográfico desordenado:

La falta de una Ley Nacional de Ordenamiento Territorial y de orientación ingeniera con técnicas adecuadas de construcción por parte del Gobierno, nos ha conducido a un crecimiento demográfico urbano desordenado.

3) Producción de desechos sólidos:

La situación de insalubridad medio ambiental se complica mucho más, cuando se experimenta un incremento sensible de la producción de los desechos sólidos que, según el Ministerio del Medio Ambiente, ya llegaron a un promedio de 2.715 toneladas diarias en todo el territorio nacional, de las cuales el Área Metropolitana de San Salvador produce un promedio de 1,175 toneladas diarias.

(Número de empresas, montos facturados e importados por las empresas el subsector, principales clientes, principales servicios del subsector solicitados, si se considera relevante contar con alguna experiencia en ese mercado).

4) El incremento del parque vehicular:

Con el incremento del parque vehicular, el cual, según el Vice ministerio de transporte ya alcanza los 600,000 circulando en todo el Territorio Nacional, del cual, en el AMSS circulan 380,000 y la existencia de geotérmicas y fábricas industriales, se produce una cantidad de Smog foto químico en las regiones urbanizadas que es altamente dañino para la salud humana.

2. Dinamismo de la demanda

En la economía centroamericana se está aún muy lejos de darle la importancia merecida a la protección y preservación del medio ambiente. Los métodos de producción en la pequeña y mediana industria (PMI) son importantes para el medio ambiente y éstos, generalmente, son fuertemente contaminantes y poco eficientes. Además, los respectivos ramos y empresas hacen poco esfuerzo por disminuir la generación de desechos y emisiones contaminantes. Causas fundamentales de ésta situación son: instalaciones de producción y métodos de gestión obsoletos, falta de información y sensibilización a la pequeña y mediana empresa (PYME), falta de vigilancia/ fiscalización de parte de las autoridades, falta de estímulos económicos y posibilidades de financiamiento, insuficientes ofertas de asesoría para la protección ambiental en las industrias y poco personal calificado en el ramo de la gestión empresarial del medio ambiente, así como en la protección Ambiental integrada en la producción. Un elemento importante para poder impulsar los sistemas de gestión ambiental (SGA) en la industria es la oferta de asesoría. Al respecto, el MARN mantiene un Registro de Prestadores de Servicios de Estudios Ambientales en donde se incluyen tanto personas jurídicas como naturales.

En cuanto a la demanda de servicios ambientales por parte de la industria, actualmente se concentra en el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley, referentes a la elaboración del Diagnóstico Ambiental y del Plan de Adecuación Ambiental. Este proceso legislativo, junto con los requerimientos de instituciones financieras y de la opinión pública, ha hecho crecer significativamente la demanda de servicios ambientales, lo que traerá como consecuencia una necesidad de fortalecer la oferta de servicios existentes a través de la capacitación y el fortalecimiento de infraestructura. Desde la finalización del conflicto armado, la industria en El Salvador, se ha visto confrontada por un entorno de crecientes requerimientos provocados fundamentalmente por el proceso de globalización y por una fuerte tendencia a la apertura de los mercados, que obliga a una mejora en la competitividad de las empresas y en la calidad de sus productos. Por otro lado, también las exigencias planteadas en la Ley del Medio Ambiente, respecto a la necesidad de un mejor desempeño ambiental de las empresas, constituyen una fuerza impulsora para promover una reconversión Industrial en dicho sector. El tema de pago por servicios ambientales se está desarrollando con rapidez en los dos últimos años en El Salvador, a pesar de que hasta hoy son escasas las experiencias concretas y su alcance muy limitado, las experiencias de otros países y el interés de la cooperación externa por el tema, lo han colocado en las agendas de distintos actores en el ámbito nacional.

3. Principales players del subsector y empresas competidoras

A continuación, se hace una pequeña reseña de algunas empresas de las que se tienen datos y que trabajan en este sector. La información no está disponible al público por lo que se hace difícil transmitirla en este documento.

DPS INTERNATIONAL, INC.	Empresa que opera en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá	http://www.dpsint.com	desarrollo del abastecimiento del agua, manejo de desechos sólidos, biomédicos y peligrosos, disminución de desechos y programas RRR, evaluación del impacto ambiental y manejo ambiental, planificación de negocios ambientales para las industrias, auditoría ambiental
FACEX CONSULTING PANAMA, INC.	Empresa que opera en El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá	http://www.facex.com	Ejecutar consultorías gerenciales en cualquier lugar de Latinoamérica, en estrategia, organización y factor humano, gestión de procesos, proyectos y sistemas integrados de gestión ISO
CONSULTORIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A.	El Salvador	http://www.cta-consultoria.com	Mediciones de calidad de aire, mediciones en chimeneas, medición de calidad de agua, Manuales de Salud y seguridad ocupacional, estudios Biológicos Flora Fauna, caracterizaciones de macros invertebrados bénticos, análisis eco toxicológicos, estudios para permisos ambientales, Sistemas geográficos y agrimensura, Análisis de laboratorio, Certificación del Código internacional del manejo de Cianuro.
TECNOLOGIA DEL AMBIENTE, S.A.de C.V.	Organización comprometida con la protección del Medio Ambiente a través del uso del uso eficiente de la Tecnología y la Excelencia Organizativa.	http://www.3-tec.net	Tecnología del Ambiente, Control de la Contaminación en todas las áreas y desarrollo y promoción de Energías Renovables, seminarios y capacitaciones en el área gris de la industria, Tecnología en Equipamiento, Prevención a través de la selección y uso adecuado de Equipos Industriales y la Automatización Industrial.
CR CONSULTORES	El Salvador	info@crconsultores.com	Consultores en Gestión Ambiental, Sistemas de Calidad, Producción más Limpia, e Ingeniería

4. Marco legal y regulatorio del subsector

En El Salvador, existe una diversidad de leyes, acuerdos ejecutivos, convenios y tratados internacionales sobre Medio Ambiente que conforman parte del marco jurídico salvadoreño. La Asamblea Legislativa en el año de 1998 observando el acelerado deterioro del ambiente, amenazando con ello el bienestar tanto de las presentes como

de las futuras generaciones, creo una ley con la visión de enfrentar en forma integral los problemas ambientales, y surge a través del Decreto Legislativo numero 233 la Ley del Medio Ambiente. El **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**, se creó como el encargado de la formulación, planificación y ejecución de las políticas en materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Lista de Principales Leyes relacionadas con la Materia Ambiental: A continuación se presenta un cuadro resumen de las principales leyes salvadoreñas relacionadas con la materia ambiental, identificadas por áreas específicas:

	LEGISLACIÓN AMBIENTAL DE EL SALVADOR
	Ley del fondo ambiental de El Salvador
AREAS SILVESTRES	A-9: Declaración de Zonas de Reserva Ecológica. D-20 : Creación del Parque Nacional El Imposible. D-47: Creación DE la Zona Protectora del Suelo, Chalatenango. D-124: Creación del Bosque de los Pericos. D-7-90: Creación de Zona Preferencial de Reserva Ecológica. L-579: Ley de áreas naturales protegidas
CALIDAD DEL AIRE AMBIENTAL	Calidad del aire ambiental inmisiones atmosféricas
CAZA Y PESCA	Ley de Ordenación de la Pesca
CONSTITUCIÓN	COPOL49: Constitución Política.
POLÍTICA CONSTRUCCIÓN	L-04-06-91: Ley de Urbanismo y Construcción D-70 -91: Reglamento a la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relativo a Parcelaciones y Urbanizaciones Habitacionales.
DESECHOS	T-11-12-92: Acuerdo Regional sobre Movimiento Transfronterizo de Desechos Peligrosos. D-42: Reglamento Especial sobre el Manejo Integral de los Desechos Sólidos.
FORESTAL	L-852: Ley Forestal. D-14: Reglamento para el Establecimiento de Salineras y Explotación con fines de Acuicultura en los Bosques Salados. D-53: Reglamento para la Explotación en el Bosque Salado. D-59-86: Declaración de Veda Forestal en el Bosque Imposible. D-115: Aprovechamiento en Bosques Salados
HIDROCARBUROS	L-1995: Ley de Hidrocarburos
INDUSTRIA	L-776: Ley de Protección al Consumidor. D-59-95 : Reglamento de los Comités Técnicos de Normalización.
MINERÍA	DL-544: Ley de Minería.
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DL-732: Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Area Metropolitana de San Salvador y Municipios Aledaños. D-96: Decreto de Creación de SNET
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DL-455: Ley Orgánica de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.
PENAL	Delitos ambientales
PROTECCIÓN CIVIL	DL-777: Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.
SALUD OCUPACIONAL	DL-955: Código de Salud. D-7-71: Reglamento General sobre Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo.
SUSTANCIAS TOXICAS Y PELIGROSAS	D-38: Reglamento Especial sobre el Control de la Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. D-41: Reglamento Especial de Sustancias, Residuos y Desechos Peligrosos.
VIDA SILVESTRE	DL-844: Ley de Conservación de Vida

Legislación Municipal

Existe un número considerable de ordenanzas municipales, leyes terciarias, relacionadas con la protección de los recursos naturales, documentadas desde 1961 ha la fecha. Durante la última década a habido un incremento significativo de ordenanzas ambientales, promovidas por un mayor interés de los organismos municipales y por una mayor incidencia de la población civil en la temática ambiental. Sin duda el apoyo de organizaciones no gubernamentales a través de la implementación de proyectos como el Proyecto AGUA (Acceso, Gestión y Uso racional del Agua, 1999 –2004, Consorcio CARE-SACDEL-FUNDAMUNISALVANATURA), que dentro de sus componentes incluyeron la promoción de formulación de ordenanzas municipales relacionadas al tema ambiental.

VI. Competidores

1. Principales proveedores locales

DPS INTERNATIONAL, INC

CONSULTORIA Y TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A.

TECNOLOGIA DEL AMBIENTE, S.A.de C.V.

CR CONSULTORES

2. Descripción de los servicios otorgados por competidores locales o externos.

Desarrollo del abastecimiento del agua, manejo de desechos sólidos, biomédicos y peligrosos, disminución de desechos y programas RRR, evaluación del impacto ambiental y manejo ambiental, planificación de negocios ambientales para las industrias, auditoría ambiental. Mediciones de calidad de aire, mediciones en chimeneas, medición de calidad de agua, Manuales de Salud y seguridad ocupacional, estudios Biológicos Flora Fauna, caracterizaciones de macro-invertebrados béticos, análisis eco toxicológicos, estudios para permisos ambientales, Sistemas geográficos y agrimensura, Análisis de laboratorio, Certificación del Código internacional del manejo de Cianuro. Tecnología del Ambiente, Control de la Contaminación en todas las áreas y desarrollo y promoción de Energías Renovables, seminarios y capacitaciones en el área gris de la industria, Tecnología en Equipamiento, Prevención a través de la selección y uso adecuado de Equipos Industriales y la Automatización Industrial. Consultores en Gestión Ambiental, Sistemas de Calidad, Producción más Limpia, e Ingeniería

VII. Obstáculos a enfrentar por los exportadores de servicios

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Presencia de monopolios		x	
Acceso a trabajos gubernamentales		x	
Fijación de tarifas para los servicios		x	
Regulaciones restrictivas sobre protección al consumidor, seguridad y salud.		x	
Restricciones cuantitativas a la provisión de servicios		x	
Restricciones al movimiento de profesionales, técnicos y administrativos		x	
Prohibición a los extranjeros de publicitarse		x	
Restricciones sobre el tipo de entidad legal	x		
Requisitos de presencia comercial			
Limitaciones sobre el tipo de servicios permitidos a extranjeros		x	
Restricciones a la participación de capital		x	
Requisitos de autorización por autoridades locales	x		
Prueba de necesidad económica		x	
Prohibición de establecimiento permanente		x	
Políticas de convalidación de títulos	x		
Requisitos de reconocimiento de títulos profesionales	x		
Requisitos de licencia	x		Se requiere licencia para algunas disciplinas
Requisitos de experiencia previa	x		
Requisitos de supervisión por parte de profesionales locales		x	
Requisitos de residencia o nacionalidad		x	
No cobertura por los seguros públicos de salud	x		
Requisitos de inscripción en asociaciones domésticas		x	
Restricciones cambiarias		x	
Impedimentos para transferir tecnología e informaciones		x	
Requisitos de transferencia tecnológica		x	
Política de compra nacional	x		
Compartimentalización del ámbito de actividades			
Aprobación por parte de asociación profesional doméstica		x	
Obligación o prohibición de asociarse con profesionales locales		x	
Restricciones al uso de nombres o marcas extranjeras		x	
Requisitos de nacionalidad		x	
Exigencia de residencia previa, incluida residencia permanente		x	

Pruebas de aptitud		x
Períodos de espera y práctica obligatorias para extranjeros		x
Restricciones al número de extranjeros en el directorio	x	
Requisitos de ingreso		x
Requisitos de desempeño: contenido local, exigencias de capacitación		x
Requisitos de licencias, estándares y calificaciones	x	
Exigencia de obtener un domicilio legal		x
Requisitos de graduación local		x
Requisitos de idioma	x	
Adopción de estándares éticos	x	
Requisitos de autorización	x	
Restricciones al envío de remesas al exterior		x
Restricciones a la publicidad sobre servicios ofrecidos por extranjeros		x
Prueba de necesidad económica		x
Subsidios a firmas locales		x
Doble tributación		x
Impuestos discriminatorios		x
Exigencias de reciprocidad		x
Acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y certificados		x
Acuerdos de reciprocidad que permiten ejercer a profesionales extranjeros		x

VIII. Otra información relevante del mercado de destino

ECOSISTEMAS

El Salvador, a pesar de su limitado territorio, cuenta con una considerable riqueza de ecosistemas. Por su posición geográfica, latitudinal, historia geológica y su compleja topografía, se evidencian en el país distintos ecosistemas como aquellos asociados a los bosques salados, bosques pantanosos costeros de transición y bosques de la planicie costera. De igual forma, encontramos morrales, bosques secos, bosques caducifolios de tierras bajas, bosques semi-caducifolios de tierras medias, robledales y encinares, pinares y bosques de pino/roble, bosques nebulosos de la cordillera volcánica, bosques pantanosos no costeros y vegetación de playa.

USOS DE SUELO

Se distinguen 17 tipos de uso del suelo que corresponden a vegetación natural o semi-natural, que cubren un 24% del país aproximadamente

	Uso de suelo	Porcentaje país
	Hectáreas	
Café	220918.23	9.798
Árboles Frutales	4260.45	0.189
Plantaciones de bosques mono específicos	5343.96	0.237

Sobresale la tecnificación de las plantaciones y producciones café principal producto de exportación agrícola.

ESPECIES

Según datos del 2005 el número de especies registradas para todos los reinos en El Salvador es de 8,756 especies, donde el 39% corresponde al Reino Plantae y el 50% al Reino Animalia. No existen datos para el Reino Monera. Así mismo, las investigaciones referentes a los Reinos Fungi y Protista están poco sistematizadas y divulgadas. Los reinos Plantae y Animalia son los mejor estudiados y para los cuales se ha registrado el mayor número de especies a la fecha

SECTOR ELECTRICO

El Salvador es el mayor productor de energía geotérmica de América Central. Excepto por la generación hidroeléctrica, que está casi en su totalidad en manos de la empresa pública CEL (Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa) y es administrada por ésta. El resto de la capacidad de generación está en manos privadas. Se espera que la demanda crezca a una tasa del 5% en los próximos años. En este escenario, la Estrategia Nacional de Energía 2007 del gobierno identificó varios proyectos de energía hidroeléctrica y geotérmica como la mejor opción para satisfacer la demanda en el futuro y para diversificar la matriz de energía del país. Esto también reduciría la dependencia de las fuentes de generación térmica tradicionales y, con ello, la vulnerabilidad a los altos precios del petróleo que el país comenzó a afrontar en 2005. El Salvador es también uno de los países incluidos en el proyecto SIEPAC, el cual integrará la red eléctrica del país con la del resto de países de América Central.

El Salvador tiene un nivel de acceso a la energía eléctrica de alrededor del 88.4% de los hogares, lo que lo convierte en la segunda nación centroamericana con el mayor índice de cobertura de electrificación. Sin embargo, las estadísticas del Gobierno contemplan que todavía quedan 163,000 familias en todos los departamentos del país que no cuentan con el servicio, la mayoría vive en las zonas rurales más lejanas.

IX. Recomendaciones de la Oficina Comercial sobre la estrategia comercial en el mercado

El Salvador tiene 21,040 km² y está conformado por 14 departamentos y 262 municipios. Se estima que 6.5 millones de salvadoreños viven adentro y 2.5 millones viven afuera del país. Los recursos agua, aire, suelo y diversidad biológica se encuentran seriamente deteriorados. De acuerdo a los datos del último Informe Nacional

del Medio Ambiente, el país podría estar próximo a llegar al punto de irreversibilidad. Es decir, urge tomar acciones conjuntas en pro de las presentes y futuras generaciones.

A continuación, se hace una enumeración de las necesidades más inmediatas que se han observado, con el propósito de que las empresas chilenas puedan tener un panorama de las áreas de trabajo en las cuales pueden tener mayor efecto sus gestiones comerciales:

CONTAMINACION ATMOSFERICA: La contaminación atmosférica representa un problema predominantemente metropolitano, determinado por los altos índices de concentración de vehículos e industrias en San Salvador y La Libertad. El 70% de las emisiones de aire provienen de la flota vehicular.

CALIDAD DE SUELO: Con respecto a la calidad del suelo, se sostiene que más de la mitad del territorio nacional está siendo utilizado en forma inapropiada. En El Salvador se han reportado tasas anuales de erosión de 59 millones de toneladas de suelo, pérdida equivalente a un terreno de 4,545 hectáreas (45.45 km²) de superficie con metro de profundidad.

DESECHOS SOLIDOS: La generación promedio de desechos sólidos a nivel nacional es aproximadamente 2,347 toneladas diarias. En el país, sólo el 69% de los municipios y el 63% de la población cuentan con el servicio de recolección. 143 de los 182 municipios que cuentan con servicios de recolección, son botaderos a cielo abierto. Para la disposición final de los desechos, solamente 19 de los 182 municipios cuentan con sitios adecuados (rellenos sanitarios) que reúnen las condiciones técnico-ambientales. Por otra parte, algunos cálculos indican que alrededor del 9% del territorio está expuesto a impactos severos y moderados por inundaciones y el 19% está expuesto a diversos tipos de deslizamientos.

EDUCACION AMBIENTAL: Poca educación ambiental y escasa inversión en investigación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Medio Ambiente-El Salvador

El Programa de Medio Ambiente responde a la agenda de trabajo del PNUD, que se enmarca los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)”, La iniciativa del Programa emana de directrices integradas en PNUD, con una trayectoria de experiencia en la temática ambiental desarrollada.

Los temas a desarrollar por este programa se enmarcan en tres áreas prioritarias:

1. Recursos Hídricos,
2. Energía y Cambio Climático
3. Biodiversidad y ecosistemas

El PNUD seguirá el apoyo a diálogos nacionales sobre temas como la agenda hídrica nacional, la formulación e implementación de políticas de cambio climático, la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y la creación de alianzas a favor del medio ambiente en El Salvador. Se continuará con el fortalecimiento de la plataforma de diálogo del Agua, denominada “Iniciativa Agua 2015”, conformada por actores, públicos, privados, sociales y académicos, que es coordinada y facilitada por las siguientes instituciones: la Asociación Mundial del Agua (GWP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Comisión Nacional de Desarrollo (CND) y la Red de Agua de El Salvador (RASES). La finalidad de la IA2015, es facilitar las condiciones nacionales para el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio, referidas a la gestión de los recursos hídricos y el desarrollo, y se planifican acciones que permitan la gobernabilidad efectiva del agua; fortalecer la red nacional y sub-sectorial y el desarrollo de proyectos pequeños

que permitan el acceso y manejo del agua. En Biodiversidad, se fortalecerán las prioridades estratégicas del país identificadas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción. Se identificarán y gestionarán recursos del GEF y de otras fuentes bajo el contexto de apoyar el proceso iniciado bajo la ENB, específicamente en la preparación de iniciativas en el área de biodiversidad y desarrollo sostenible y desarrollar capacidades para gestión ambiental global con acciones de sinergia entre las diferentes convenciones.

Se recomienda a los interesados en estos temas visitar el sitio www.pnud.org.sv o acceder directamente al link: <http://www.pnud.org.sv/2007/content/blogcategory/155/137/>. En este lugar se publican las ofertas de trabajo del PNUD en este proyecto, ver anexo 1.

X. Contactos relevantes

ASOCIACION DE CONSULTORES DE EL SALVADOR

Ing. Melecio Eduardo Rivera
Presidente
Teléfono: 2222-3040 Fax: Fax:2222-2811
Celular : 7886-1067
Correo Electrónico: rivemel@telesal.net
<http://acodes.net/home.html>

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE EL SALVADOR

Lic. Luis Cardenal
Presidente
Teléfono: (503) 2231-3000
Teléfono: (503) 2271-4461
Correo Electrónico
camara@camarasal.com
www.camarasal.com

MINISTERIO DEL MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Dr. Jorge Ernesto Quezada Díaz
Asesor de Proyectos
(503) 2132-9407
jquezada@marn.gob.sv
www.marn.gob.sv

XI. Fuentes de información (*Links*).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Medio Ambiente-El Salvador

www.pnud.org.sv

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)

www.sica.int

Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador

www.marn.gob.sv

Fondo Ambiental de El Salvador

www.fonaes.gob.sv